

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****51****MADRID NÚMERO 76****EDICTO**

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don Hamid Safi, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 791 de 2017, habiéndose dictado sentencia, de fecha 24 de mayo de 2019, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 24 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.813/19)

